



RETIRO 09 FEB 2018

DECRETO EXENTO N° 654

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Licitación N° 3024-24-L118 Tenida formal para Liceo Guillermo Marín Larraín con Cargo a Pro Retención.
6. La Solicitud de Asistente Social DAEM.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **COMERCIALIZADORA A&C LIMITADA** Rut N°76.780.819-4 cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE, Adjudíquese,** Tenida formal para Liceo Guillermo Marín Larraín con Cargo a Pro Retención a **COMERCIALIZADORA A&C LIMITADA** Rut N°76.780.819-4 Por un monto de \$1.070.881 pesos IVA incluido.
- 2.- **IMPUTASE,** El gasto a la cuenta 22.02.002 Vestuario, accesorios y prendas diversas por un monto de \$1.070.881 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2018.

ANÓTESE, REFRENDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



[Signature]
CLAUDIO FUENTES ORTEGA
JEFE DEPTO EDUCACION (S)



[Signature]
CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



[Signature]
ALICIA IBÁÑEZ MONTECINO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)